



INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la Universidad:	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
Logotipo	 UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
Dirección	Avenida Alfredo Benavides 5440 Santiago de Surco 15039 Lima, PERÚ
Página web	www.urp.edu.pe
Rector	Dr. Segundo Félix Romero Revilla
Directora de Relaciones Universitarias	Dr. Magdiel José Manuel Gonzales Menéndez
Dirección de la Oficina de Relaciones Universitarias	Campus Universitario Edificio Central Administrativo, piso 3 Avenida Alfredo Benavides 5440 - Santiago de Surco Lima 15039 - Perú
Correo electrónico	relaciones.universitarias@urp.edu.pe oru.movilidad.estudiantil@urp.edu.pe
Teléfono	(+51 1) 70 800 00 Extensiones: 0020, 0261, 0262 y 0263
Coordinadoras de Movilidad Estudiantil Internacional	Países de América Latina y España Arq. María del Carmen Fuentes Huerta Países francófonos y anglófonos Mg. Silvia Lucho Molina
Correo electrónico	oru.movilidad@urp.edu.pe oru.internacionalización@urp.edu.pe
Calendario Académico Semestre 2025-II	Inicio de clases: 25 de agosto de 2025 Fin de clases: 20 de diciembre de 2025 Evaluaciones parciales: del 13 al 18 de octubre Evaluaciones finales: del 10 al 13 de diciembre
Período de matrícula Semestre 2025-II	Del 13 al 16 de agosto de 2025
Información sobre el Programa de Movilidad de pregrado en la URP (cronograma, requisitos, documentos a presentar)	Disponible en: www.urp.edu.pe > relaciones universitarias > Movilidad Estudiantil Internacional de Pregrado > Movilidad Entrante
FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES de los estudiantes postulantes al Programa de Movilidad en la Universidad Ricardo Palma para el Semestre 2025-II	15 DE MAYO DE 2024
Oferta académica de Pregrado para los estudiantes internacionales	Facultad de Arquitectura y Urbanismo Facultad de Ciencias Económicas <ul style="list-style-type: none">• Escuela Profesional de Administración y Gerencia• Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales



	<ul style="list-style-type: none">• Escuela Profesional de Marketing Global y Administración Comercial• Escuela Profesional de Economía• Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía <p>Facultad de Ciencias Biológicas</p> <ul style="list-style-type: none">• Escuela Profesional de Biología• Escuela Profesional de Medicina Veterinaria <p>Facultad de Derecho y Ciencia Política</p> <p>Facultad de Ingeniería</p> <ul style="list-style-type: none">• Escuela Profesional de Ingeniería Civil• Escuela Profesional de Ingeniería Industrial• Escuela Profesional de Ingeniería Informática• Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica <p>Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas</p> <ul style="list-style-type: none">• Escuela Profesional de Traducción e Interpretación <p>Facultad de Medicina Humana</p> <ul style="list-style-type: none">• Escuela Profesional de Medicina Humana <p>Facultad de Psicología</p> <ul style="list-style-type: none">• Escuela Profesional de Psicología <p>No forman parte de la oferta académica las asignaturas de los cuatro primeros semestres de cada Escuela Profesional porque corresponden al Programa de Estudios Básicos. El código de estas asignaturas siempre empieza con las letras EB.</p>
Información Académica: Planes de estudio, sumillas y sílabos	Disponibles en: www.urp.edu.pe > Programas Académicos > Pregrado > cada una de las Facultades y Escuelas
Criterios para la asignación de créditos	Todas las asignaturas en las diferentes Facultades de la Universidad Ricardo Palma, tienen un valor en créditos, que corresponde a la cantidad de horas dictadas de teoría, práctica, laboratorio y/o talleres. En general, un crédito equivale a una hora de teoría, dos horas de práctica, dos horas de taller o tres horas de laboratorio. Esta correlación puede variar en determinadas Facultades.
Sistema de Evaluación	Cada Facultad tiene organizado un sistema de evaluación, debidamente aprobado por su respectivo Consejo de Facultad. En el sílabo de cada asignatura se especifica la modalidad de evaluación. En la mayoría de las asignaturas existen por lo menos cuatro evaluaciones en las semanas 4, 8, 12 y 16. — La Evaluación Parcial en la semana 8 — La Evaluación Final en la semana 16 — La Evaluación Sustitutoria en la semana 17, es <u>optativa</u> y depende de cada asignatura y docente en particular y deberá estar señalada en el sílabo de la asignatura.
Sistema de calificación	La calificación empleada en cada asignatura en el Perú y en la Universidad Ricardo Palma, es de 0 a 20, siendo la nota mínima aprobatoria 10.5 que equivale a 11 (once).



Requerimiento de idioma para estudiantes internacionales	<p>El nivel mínimo requerido del idioma español es el intermedio DELE B1 y el Certificado deberá ser expedido por el Instituto Cervantes o su equivalente en el país de origen.</p> <p>En el caso puntual que un postulante tenga la intención de cursar asignaturas en los semestres 6° al 10°, en la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, deberá adjuntar el Certificado de dominio del idioma inglés correspondiente al nivel intermedio B2 o su equivalente, entre los que se hallan: el First Certificate in English (FCE) o el Test of English as a Foreign Language (Toefl), ya que la mayoría de las asignaturas en estos niveles se dictan íntegramente en inglés.</p>
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	
Talleres artísticos	La Oficina Central de Extensión Cultural y Proyección Social de la universidad ofrece clases y talleres de aprendizaje de instrumentos musicales, danza, dibujo y pintura, escultura, teatro, fotografía y taller de lectura, en los que pueden participar los estudiantes internacionales.
Deportes y recreación	El Instituto de Deportes y Recreación ofrece talleres deportivos abiertos también a los estudiantes internacionales.
Enseñanza de Idiomas (inglés, francés, portugués y quechua)	El Centro de Idiomas de la Universidad Ricardo Palma ofrece cursos en la frecuencia diaria, interdiaria y sabatina. Dependiendo del idioma y la frecuencia, los costos de cada curso varían entre S/. 220 y S/. 260.00 por curso (entre 60 y 71 USD)
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Inmigración - Visa de Estudiante	<p>Todos los estudiantes que participan en el Programa de Intercambio en la modalidad presencial en la Universidad Ricardo Palma <u>bajo el sustento de un convenio institucional</u> deben ingresar al país con una Visa de Intercambio Temporal.</p> <p>Esta visa es tramitada por las coordinadoras de Movilidad Estudiantil de la Oficina de Relaciones Universitarias en la Cancillería en el Ministerio de Relaciones Exteriores en la ciudad de Lima, con anterioridad al viaje del estudiante.</p> <p>Para obtener esta visa, debemos presentar a Cancillería un expediente por cada estudiante con los documentos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">– Copia del Convenio Marco y/o Convenio Especifico de Movilidad Estudiantil entre las universidades de origen y de destino.– Copia de la Carta de Aceptación en la que se indica el número de semestres (uno o dos) que permanecerá en la Universidad Ricardo Palma.– Copia simple del pasaporte vigente.– Copia del seguro médico de cobertura internacional.– Pasaje de avión de ida y retorno.– Copia simple de la carta responsiva del padre o madre acreditando solvencia económica.– Copia simple de la cédula de identidad del padre o madre garante. <p>Los códigos de autorización de Visas de Intercambio Temporal a</p>



	<p>favor de los estudiantes participantes de la movilidad, serán remitidos al Consulado General del Perú en la ciudad que el estudiante haya señalado que irá a recogerla.</p> <p>El estudiante será comunicado a partir de cuándo puede recoger la visa en el Consulado General del Perú en la ciudad que señaló. Debe acercarse portando su pasaporte y hacer el pago de 25 USD.</p> <p>Por ningún motivo la visa puede ser entregada en otra ciudad que no cuente con un Consulado General del Perú. Por ello el estudiante debe considerar que de no contar con una oficina de Consulado General (ninguna otra categoría de oficina consular es válida) en la ciudad donde reside, debe viajar a la ciudad que le quede más cerca para recoger la visa en los días y horas de atención que en cada caso se indiquen.</p> <p>Los estudiantes que participan <u>a través del PAME UDUALC</u>, ingresarán al país con una visa de turista debiendo realizar luego el cambio de calidad migratoria a una Visa de formación temporal.</p>
Hospedaje	<p>La Universidad Ricardo Palma no cuenta con residencia estudiantil. La Oficina de Relaciones Universitarias cuenta con una base de datos de casas familiares o residencias estudiantiles garantizadas, para que el estudiante se ponga en contacto con ellas directamente.</p>
Alimentación	<ul style="list-style-type: none">• El Mesón del Estudiante, que ofrece un menú estudiantil a 9.00 soles (2,40 USD) y un Menú ejecutivo a 12.00 soles (3,20 USD), además de platos a la carta. La atención es de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.• El Centro de Capacitación y Producción de Lácteos y Panadería de la Facultad de Ciencias Biológicas, ofrece desayuno, así como bebidas frías y calientes, sándwiches y postres, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
Seguro médico internacional	<p>Todo estudiante internacional participante en el Programa de Movilidad en la Universidad Ricardo Palma, deberá contar con un Seguro Médico de cobertura internacional, que incluya atención médica, de laboratorio y hospitalaria, válido en todo el territorio en el que se realice la movilidad y que incluya fallecimiento e invalidez por accidente y repatriación funeraria de restos. Deberá proveer cobertura durante todo el período de la participación en el Programa de Movilidad y estar pagado en su totalidad antes de que el estudiante inicie su viaje a la ciudad de Lima. En la eventualidad de emergencias nacionales, tales como inundaciones, terremotos, epidemias, pandemias y otras catástrofes, la universidad no tendrá ninguna responsabilidad de asumir los costos de evacuaciones o traslados de emergencia. Estos traslados deberán ser asumidos de manera personal por cada estudiante participante en el Programa de Movilidad.</p>



Seguro contra accidentes

Antes de iniciar el semestre en la Universidad Ricardo Palma, el estudiante internacional deberá además adquirir el **Seguro Médico Estudiantil contra accidentes** exigido a todos los alumnos regulares de la universidad, el mismo que tiene un costo de 46.50 soles por todo el semestre, equivalente a 12,84 USD aproximadamente y que tiene una cobertura de atención de emergencia a nivel nacional. Este seguro es imprescindible para las actividades externas –como visitas complementarias a las clases dictadas en el campus– que los docentes de algunas asignaturas pudieran organizar, o los viajes que eventualmente el estudiante realice al interior del país, donde muchas veces es difícil contactar el seguro internacional para la atención de urgencia. De no contar con este seguro médico, deberán documentar que cuentan con un seguro de accidentes particular o corporativo con igual cobertura.